

300

A

568

28 FEB 1990

Por la cual se reconoce Personería Jurídica a la "JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION CENTENARIO, MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, en uso de las facultades legales conferidas en virtud de la resolución reglamentaria No. 2070/87, y

CONSIDERANDO

Que el (la) señor (a) JOSE AMADOR GIRALDO, con cédula de ciudadanía No. 7.537.940 DE ARMENIA, en su calidad de Presidente de la "JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION CENTENARIO, MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO", constituida el día 10 DE NOVIEMBRE DE 1989, presentó a este Ministerio la solicitud correspondiente a fin de obtener su personería jurídica.

Que la Sección de Asistencia Legal de la DIGIDEC, ha encontrado la documentación ajustada a las normas legales vigentes contempladas en los Decretos 1930/79, 2726/80, 300/87, y Resolución Reglamentaria No. 2070/87.

RESUELVE

ARTICULO 1o.- Reconocer personería jurídica a la " JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION CENTENARIO, MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO", y aprobar sus estatutos.

ARTICULO 2o.- Registrar como representante legal de la Junta al Presidente de la misma.

ARTICULO 3o.- Inscribir dicha personería jurídica en los libros que al respecto se llevan en la Sección de Asistencia Legal de la DIGIDEC.

ARTICULO 4o.- La presente resolución deberá ser publicada en el Diario Oficial.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.E., a los 28 FEB 1990

Original Firmado Por:

DAVID VILLALBA HURTADO

Director General de Integración y Desarrollo de la Comunidad


LUIS ALBERTO CHARRY DELGADO
Secretario General


Proyectó: Dr (a): CARLOS E. VILLAMIZAR MEJIA
Revisó: Dr.. FABIO I. VALENCIA MORATO
RDR -23/2/90



Aplicación de

Hoy 17 de Marzo de 1990, se hace entrega de la Personería Jurídica a la Junta de Acción Comunal de la Urbanización CENTENARIO Municipio de Armenia Departamento del Quindío, al Representante legal señor JOSE AMADOR GIRALDO y Comunidad Presente.

NOTIFICADO:  JOSE AMADOR GIRALDO
Presidente

NOTIFICADO POR:  JAMES YESID BERNAL LEON
Director Regional Acomunal
Ministerio de Gobierno
Armenia Quindío



Faint mirrored text from the reverse side of the paper, likely bleed-through from a stamp.